



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 DIC 2017

Expediente N° 45/17.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Centro de Estudiantes de Sede Regional Orán solicita la transferencia sin cargo de un Horno a Microondas marca Atma modelo B-120D; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que a fs. 267 la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir.

Que Asesoría Jurídica (fs. 268) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 269) elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 109/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 19° Sesión Ordinaria del 07 de Diciembre de 2017)

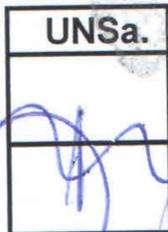
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la BAJA y transferencia sin cargo, a favor del Centro de Estudiantes de Sede Regional Orán, del bien que se detalla a continuación:

Inventario	Cantidad	Código	Detalle	Importe
337608	1	437	HORNO A MICROONDAS ATMA MD-928 28 Lts. Características: Capacidad: 28 Lts. Control: Digital -Potencia Microondas 900 W-Grill -Cantidad de programas: 8 -Traba de seguridad - Timer/Reloj-Descongelado automático-Garantía de 1 año - Medidas: Alto 44 cm, Ancho 51,1 cm, Prof. 28.3 cm - Peso 14,6 Kg - Color Blanco.	\$2.979,00
Total 1				

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a Centro de Estudiantes mencionado y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA